

Empresas de servicios, consultoría y TI serán las más afectadas por la reforma de pensiones

■ De acuerdo con Valoriza, el aumento de las cotizaciones con cargo al empleador impactará en mayor grado a este tipo de firmas. Mientras que las mineras, portuarias e inmobiliarias se verían menos golpeadas.

POR SOFÍA PUMPIN

Tras la reciente aprobación de la reforma de pensiones en la Cámara de Diputados, las empresas comienzan a analizar los costos que involucra la iniciativa debido al alza en la cotización adicional de 7% a cargo del empleador (8,5% en total, sobre el 1,5% ya existentes).

De acuerdo con un informe de la consultora especializada en valorización de empresas, Valoriza, las empresas de servicios y, en particular, las de consultoría, servicios -legales, contables y de TI-, serán las más afectadas por la reforma previsional.

Según la firma de asesoría, las empresas de servicios con un gasto en remuneraciones en torno al 50% de sus ventas, verán afectado su margen operacional hasta en 350 puntos base o 3,5 puntos porcentuales, en caso de no traspasarse a precio o poder ajustar sus costos o remuneraciones a la baja. Asimismo, se estima una caída en su valor en torno a un 17%, en promedio.

“Este tipo de empresas son muy intensivas en personal, por lo que las remuneraciones pueden representar un porcentaje muy relevante de los costos de la compañía, llegando en ocasiones a representar un 60% o más de sus ventas anuales”, explicó a DF el CEO de Valoriza, Max Errázuriz.

Mientras que su socio, Tomás Sánchez, ejemplificó el impacto: “Si esto se lleva a una empresa de servicio con un margen operacional del 20%, 3,5 puntos porcentuales menos de margen representarían en torno a 17% de caída en su valor, todo lo demás será constante, por lo que la baja sería dramática de no poder traspasarse a precio o ajustar costos o remuneraciones”.

De acuerdo con los ejecutivos, las empresas de comercio minorista, importadoras o empresas indus-

triales no intensivas en capital, donde la mediana de remuneraciones oscila entre 20 y 25% de sus ventas anuales, al tener un margen promedio inferior al de empresas de servicio, verán impactado su margen operacional entre 1,5 y 1,75 puntos porcentuales, en caso de no poder traspasar este mayor gasto a precio. Esto podría impactar negativamente su valor entre un 16% y un 18% en promedio.

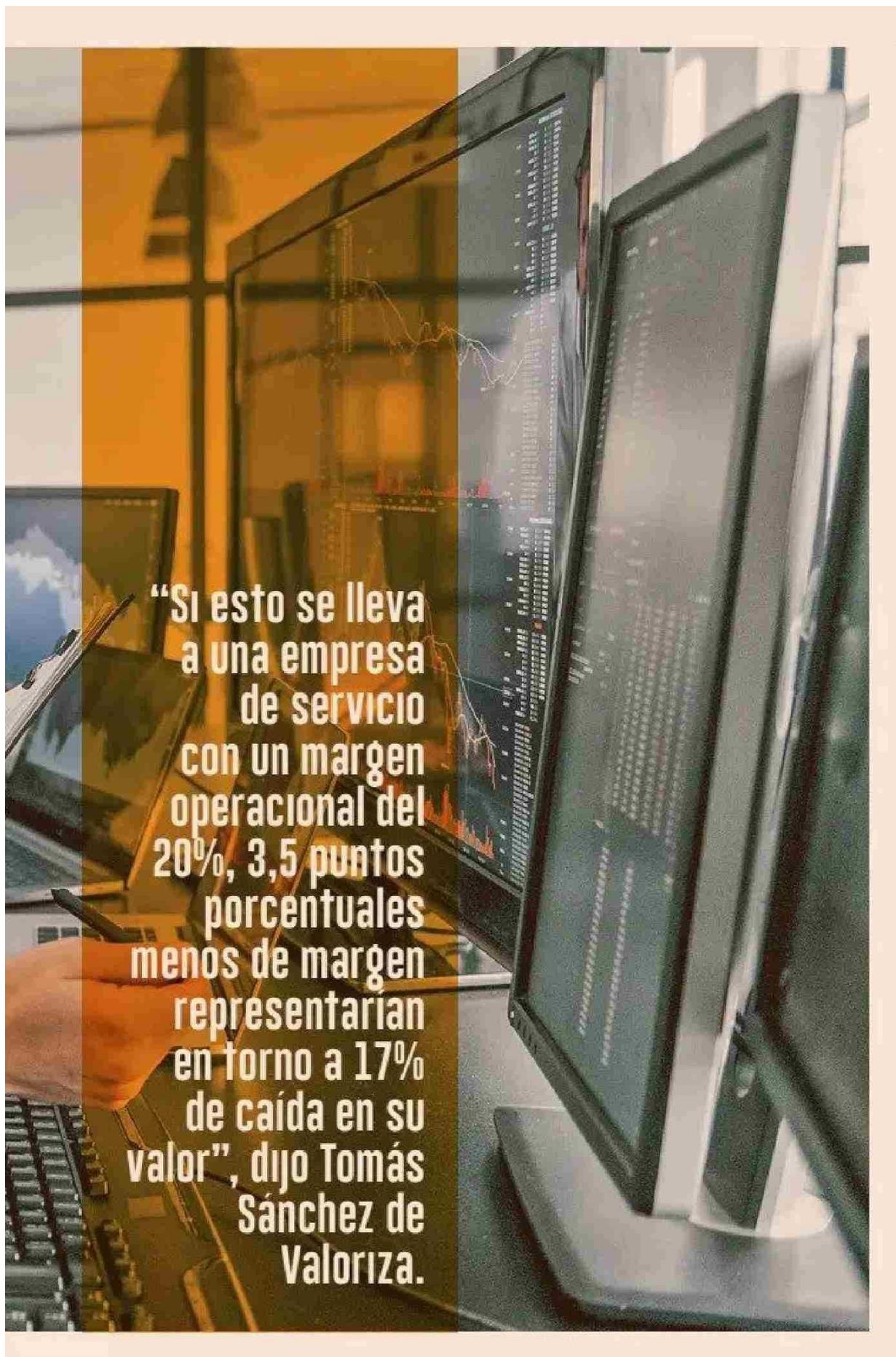
Míneras, las menos afectadas

En tanto, las firmas intensivas en capital tienen un peso de salarios mucho menor sobre su estructura de costos, con remuneraciones que pueden representar porcentualmente desde un 3% hasta un 15%, de sus ventas anuales en promedio. “Este tipo de empresas son las que se verían menos afectadas con esta reforma. El impacto de esta medida, en caso de no traspasar a precio esta cotización adicional, podría llegar a equivaler a perder entre un 3% a 5% de su valor”, sostuvo Valoriza.

“Las mineras, portuarias, inmobiliarias, entre otras, serían las que se verían menos afectadas en su valor con esta medida”, añadió Errázuriz.

Agregó que “las compañías intentarán traspasar esta mayor alza a precio, algunas con menor competencia internacional y relativo mayor poder negociador podrán hacerlo y finalmente el alza la terminarán pagando los consumidores. Otras con mayor competencia y menor poder de mercado, no tendrán la misma flexibilidad y podrían terminar perdiendo hasta un 20% del valor de la empresa. En este caso, buscarán otros mecanismos para evitar la caída: la informalidad, sustitución tecnológica de trabajadores, ajustes de sueldo a la baja o menores alzas a futuro”, sentenció.





“Si esto se lleva a una empresa de servicio con un margen operacional del 20%, 3,5 puntos porcentuales menos de margen representarían en torno a 17% de caída en su valor”, dijo Tomás Sánchez de Valoriza.